
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
285	/22

Montevideo, 31 de mayo de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Prof. Leonardo Matías Alves de León como Docente Encargado de Investigación Operativa del Área Matemática para la carrera Ingeniería en Logística, del ITR Norte de la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

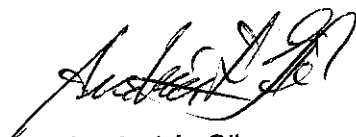
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Leonardo Matías Alves de León	ILOG 2/21	Docente Encargado de Investigación Operativa del Área Matemática	30

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela De-Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica